

ANUNCIO CONVOCATORIA DE SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EXTERNA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO. NÚMERO EXPEDIENTE: PAS 19-2022.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 19-2022.
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y
<http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicios.
- b. Descripción del objeto: SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA EXTERNA
- c. Lotes: NO.
 - CPV:60161000-4 Servicios de transporte de paquetes.
- d. Lugar de ejecución: FIBHULP.
- e. Código NUTS: ES300.
- f. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Servicio de mensajería de documentación y paquetería

Tipo de presupuesto: Máximo determinado.

Base imponible: 18.000 euros.

Importe del I.V.A.: 3.780 euros.

Importe total: 21.780 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

-
- Costes directos: 18.000 €.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado total del contrato: 30.000 €

Presupuesto base de licitación	18.000 €
Prórroga	12.000€
TOTAL, VALOR ESTIMADO (sin IVA)	30.000 €

Los licitadores deberán licitar precios unitarios sin IVA, desglosando el tipo de IVA a aplicar y el valor total tal y como se indica en el anexo I.1 del PCJP.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Financiado a través de los proyectos de investigación de FIBHULP que necesiten este servicio.

Precio de adjudicación del contrato: Al tratarse de un contrato por el cual el adjudicatario se obliga a ejecutar un servicio en forma sucesiva y permanente y por un precio unitario sin que la cuantía total de dichas unidades se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la FIBHULP, se hace constar que el contrato no se adjudicará por un importe global, sino por los precios

unitarios del servicio objeto del mismo, constituyendo el presupuesto de licitación el límite máximo de gasto que puede suponer para la FIBHULP. Por todo lo anterior, la FIBHULP abonará al adjudicatario el resultante de las unidades realmente ejecutadas.

6. Duración del contrato.

Total: 3 años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato por ambas partes o bien hasta alcanzar el límite de 18.000 euros.

Recepciones parciales: SI procede.

Las recepciones parciales NO darán derecho al contratista para solicitar la cancelación de la parte proporcional de la garantía definitiva.

Procede la prórroga del contrato: SI procede. Total: 2 años, o bien hasta alcanzar el límite establecido de facturación total de 30.000 euros.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

a. Dirección electrónica:

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.

c. Teléfono: 91 727 75 76.

d. Fax: 912071061.

e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.
- Estabilidad en el empleo: Durante la ejecución del contrato la empresa adjudicataria deberá cumplir y acreditar que el 100 % de la plantilla adscrita al contrato es indefinida.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.

- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Máxima puntuación: 100 puntos.

Oferta económica: Se puntuará con 100 puntos la oferta económica más baja (derivando de la suma de los precios unitarios ofertados) y con 0 puntos la oferta que coincida con el presupuesto base de licitación.

El resto de ofertas se puntuarán basadas en la siguiente fórmula:

Puntuación= (Oferta con mayor bajada/Oferta de cada licitador) x 100.

Parámetros objetivos para determinar ofertas anormalmente bajas: SI.

En el supuesto de que concurra más de un licitador, se considerarán valores anormales o desproporcionados aquellas bajas superiores a 10 puntos porcentuales de la media aritmética de las bajas de los licitadores. En el supuesto de que sólo concurra una empresa a la licitación, se consideran valores anormales o desproporcionados cuando la oferta indicada sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

En el caso de empresas concurrentes que pertenezcan al mismo grupo se estará al artículo 86 del Reglamento de Contratos.

Plazo para la justificación de la anormalidad de la oferta: 3 días hábiles.

11. Presentación de las proposiciones.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, hasta las 18 horas del día 19 de diciembre. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre único

Fecha: 21 de diciembre de 2022
a las 15:00 horas
Personas autorizadas a asistir a
dicha apertura: no pública

12. **Órgano competente recurso:** Ver cláusula 41 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

13. **En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:**
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 2 de diciembre de 2022



Hospital Universitario La Paz
Fundación para la Investigación Biomédica

Comunidad de Madrid

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Juan José Ríos Blanco¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación